

[Trámite disponible en línea!](#)

Información proporcionada por Instituto de Previsión Social

## Copia de liquidación de beneficio

---

Última actualización: 21 septiembre, 2020

---

### Descripción

Permite a los beneficiarios y beneficiarias del Instituto de Previsión Social (IPS) solicitar una copia de la liquidación de su pago.

Desde octubre de 2020 **se dejarán de enviar las copias de liquidaciones de pago en papel** al domicilio de quienes reciben pagos por depósito en cuentas.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web de ChileAtiende**.

### ¿A quién está dirigido?

A las personas que reciben estos beneficios:

- [Pensión Básica Solidaria de Vejez \(PBSV\)](#).
- [Pensión Básica Solidaria de Invalidez \(PBSI\)](#).
- [Subsidio Familiar \(SUF\)](#).
- Ex cajas de Previsión Social.

### ¿Qué necesito para hacer el trámite?

Para forma presencial:

- Cédula de identidad vigente.
- Poder notarial, si el trámite es realizado por un apoderado.

Si es de forma online: [ClaveÚnica](#).

### ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

### ¿Cómo y dónde hago el trámite?

**En línea:**

1. Haga clic en "obtener liquidación".
2. Ingrese su RUN y contraseña de [ClaveÚnica](#).
3. Como resultado del trámite, podrá descargar una copia de la liquidación de pago de su beneficio.

**Importante:** reciba su liquidación de pago mensual [inscribiendo su correo electrónico](#).

**En oficina:**

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a una [oficina ChileAtiende](#).
3. Explique el motivo de su visita: obtener una copia de la liquidación de su pensión.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, obtendrá inmediatamente la copia de su liquidación.

**Link de trámite en línea:**

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/5250-copia-de-liquidacion-de-beneficio>